

LA NUEVA GOBERNANZA CLIMÁTICA

Fernando López Ramón



STVDIVM
GENERALE
CAESARAV-
GVSTANAE
CIVITATIS



Prensas de la Universidad
Universidad Zaragoza

LA NUEVA GOBERNANZA CLIMÁTICA

LA NUEVA GOBERNANZA CLIMÁTICA

Fernando López Ramón

PRENSAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

© Fernando López Ramón

© De la presente edición, Prensas de la Universidad de Zaragoza
(Vicerrectorado de Cultura y Proyección Social)

1.ª edición, 2023

Prensas de la Universidad de Zaragoza

Edificio de Ciencias Geológicas

c/ Pedro Cerbuna, 12 • 50009 Zaragoza, España

Tel.: 976 761 330

puz@unizar.es <http://puz.unizar.es>

Impreso en España

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Zaragoza

ISBN: 978-84-1340-719-7

Depósito legal: Z 1591-2023

RESUMEN

El objeto de esta lección es comprender y valorar críticamente el fenómeno de la gobernanza climática europea, que se vincula a movimientos políticos progresistas de las últimas generaciones. Se adopta para ello el método histórico aplicado a la evolución de las políticas ambientales. Estas se pusieron en marcha en 1970 incluyendo relevantes e innovadores contenidos que llegaron a consolidarse en las décadas siguientes. A partir de entonces, asistimos a la formación de sistemáticas regulaciones que, ya en el nuevo milenio, algunos actores terminaron percibiendo como la culminación del proceso de formación de una rama jurídica, el Derecho ambiental, cuyos problemas consistirían no en establecer nuevas vías de intervención, sino principalmente en garantizar la plena aplicación de sus técnicas. Sin embargo, paralelamente, los peligros advertidos por el cambio climático han impulsado importantes renovaciones del ordenamiento ambiental, respondiendo a los retos planetarios en materia de litigación climática, derechos de la naturaleza y otros aspectos. Todo el anterior proceso ha confluído con una de las periódicas crisis y de los subsiguientes perfeccionamientos de la democracia representativa al desarrollarse la alternativa o el comple-

mento de la democracia deliberativa. Como aplicación o desarrollo de estos postulados de la ciencia política, en torno a la década de 2020, encontramos el fenómeno de las asambleas climáticas formadas por sorteo, que constituyen la vía de penetración de un modelo alternativo a la democracia representativa, cuyos avances y peligros tratan de identificarse en el estudio.

Palabras clave. Cambio climático. Democracia deliberativa. Derecho ambiental. Gobernanza climática. Política ambiental.

ABSTRACT

The object of the work is to understand and critically assess the phenomenon of European climate governance, which is linked to progressive political movements of last generations. For this purpose, the historical method applied to the evolution of environmental policies is adopted. These were launched in 1970 including relevant and innovative content that came to be consolidated in the following decades. From then on, we witnessed the formation of systematic regulations that, already in the new millennium, some actors ended up perceiving as the culmination of the process of formation of a legal branch, environmental law, whose problems would consist not in establishing new ways of intervention, but mainly in guaranteeing the full application of its techniques. However, at the same time, the dangers warned by climate change have prompted important renovations of environmental planning, responding to planetary challenges in terms of climate litigation, rights of nature and other aspects. The whole previous process has converged with one of the periodic crises and subsequent improvements of representative democracy as the alternative or complement of deliberative democracy has developed. As an application or development of these postulates of political science, around the 2020s, we find the phenomenon of climate assemblies formed by lottery, which constitute the way of penetration

of an alternative model to representative democracy, whose advances and dangers try to identify in the study.

Key words. *Climate change. Climate governance. Deliberative democracy. Environmental law. Environmental policy.*

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Resumen | 9 |
| Abstract..... | 11 |
| 1. Introducción | 13 |
| 2. El impacto original de las políticas ambientales..... | 17 |
| 3. La consolidación del ordenamiento ambiental | 21 |
| 4. El supuesto fin de la historia del Derecho ambiental..... | 29 |
| 5. La renovación derivada del cambio climático | 39 |
| 6. La coincidencia con la crisis de la democracia representativa | 47 |
| 7. Las asambleas climáticas, en especial la experiencia francesa..... | 53 |
| 8. Perplejidades estructurales y funcionales..... | 59 |
| 9. Conclusión | 63 |
| Bibliografía | 67 |

*Este libro se terminó de imprimir
en los talleres del Servicio de Publicaciones
de la Universidad de Zaragoza
el 31 de agosto de 2023*

COLECCIÓN PARANINFO
PRIMA LECTIO



STVDIVM
GENERALE
CAESARAV-
GVSTANAE
CIVITATIS



Universidad Zaragoza